ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTADORA Y CONSOLIDADORA INTERNACIONAL DE CARGA ANDITRANSPORT S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA SABADO 23 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

UMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	ACCIONES PAGADAS	% PORCENTAJE	FIRMAS
1	BUSTAMANTE VALENCIA JUAN JOSE	480	24	June Brokenicak
2	HERAS AJILA LUIS ENRIQUE	1	0,01	18 Billion
3	HEREDIA LUZURIAGA EDGAR	400	20	Churchid
4	LUZURIAGA SALAZAR TATIANA	400	20	
5	LUZURIAGA SALAZAR WILSON	400	19,99	11/8
6	MINUCHE BARREZUETA ALECK	80	4	160 phones
7	SALAZAR FRANCO TERESA	239	12	at the service of
	TOTAL	2000	100	

EDGAR HEREDIA LUZURIAGA GERENTE GENERAL SECRETARIO- Ad-hoc

Juan Bustamante Valencia Naranjo PRESIDENTE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTADORA Y CONSOLIDADORA INTERNACIONAL DE CARGA ANDITRANSPORT S.A.. . CELEBRADA EN MACHALA EL DIA SABADO 23 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Machala, a los diez dias del mes de marzo del 2013, en las oficinas de la compañía ANDITRANSPORT S.A. Ubicada en las Ciudadela la Florida calle Juan Palomino, siendo las nueve horas, se reúnes los siguientes accionistas.

- 1.-JUAN JOSE BUSTAMANTE VALENCIA, por sus propios derechos, poseedora de CUATROCIENTOS OCHENTA participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 24% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- 2- EDGAR HEREDIA LUZURIAGA, por sus propios derechos, poseedor de CUATROCIENTOS participaciones acumulativa e indivisible de Un dólar cada una, las que representan el 20% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- 3- TATIANA VANESSA LUZURIAGA SALAZAR, por sus propios derechos, poscedor de CUATROCIENTAS participaciones acumulativa e indivisible de Un dólar cada una, las que representan el 20% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- 4.-WILSON DAVID LUZURIAGA SALAZAR, por sus propios derechos, poseedor de CUATROCIENTAS participaciones acumulativa e indivisible de Un dólar cada una, las que representan el 20% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- 5.-TERESA DE JESUS SALAZAR FRANCO, por sus propios derechos, poseedor de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE participaciones acumulativa e indivisible de Un dólar cada una, las que representan el 12% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

Concurrencia que representa el 99% por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía ANDITRANSPORT S.A. quórum legal que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resueiven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIETE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012:

2.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Preside la presente Junta Universal de Accionistas, El Sr. Juan Jose Bustamante Valencia, socio de la compañía, y actúa como secretario de la misma la Sr. Edar Heredia Luzuriaga GERENTE GENERAL de la referida compañía. La Presidencia dispone que por secretaria se constate una vez más el quórum reglamentario para la realización de este tipo de Junta, y se proceda a elaborar la lista de accionistas presente, constatada la presencia del 95.98% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, al Sr.. Presidente declara instalada la presente Junta, quien dispone a secretaria se proceda a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIETE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. Al efecto el Sr. Edgar Heredia Luzuriaga en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía hace la entrega a los accionistas la documentación correspondiente al balance del año 2012, con sus respectivos respaldos y justificativos de todo el movimiento económico, financiero, contable y comercial de ese año en referencia; con dicha documentación entregada hace la explicación del caso en calidad de Administrador de la compañía y asevera que todos y cada uno de los movimientos indicados en los documentos son de conocimiento de los socios, explicaciones formuladas en su momento de acuerdo al contenido de la información económica que consta en dichos documentos la misma que es real y que está fundamentada y soportada en los registros y archivos de la compañía.

El año 2012 la Compañía realizo ventas totales de \$ 166.636.35; obteniendo una utilidad de USD. 1.771.70, el impuesto a la renta por pagar es de 407.49 pero como recibimos retenciones por el monto de 1.227.94 nos queda un saldo a favor de 820.45. y que se debe unir esfuerzos con la finalidad de ir cubriendo mejores expectativas Comerciales asegurando el crecimiento económico, se manifiesta que el presente informe cumple en forma general con los requisitos exigidos por el Reglamento respectivo, , luego de las deliberaciones del caso y siendo consientes los accionistas de la actual situación de la compañía, resuelven por UNANIMIDAD aprobar el presente informe de la Representante Legal de la compañía. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaria se de lectura al SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a:

2.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. Al respecto toma la palabra el Sr. Edgar Heredia Luzuriaga para manifestar a la sala que como es de conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2012 en el que se plasma la situación Comercial, económica y financiera de la empresa, para mayor ilustración y legalidad de esta junta se ha entregado una copia a cada una de los presentes para un mejor entendimiento. Para analizar cada cuenta del balance presentado para su aprobación, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar los estados financieros correspondiente al año 2012.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por las accionistas presentes en forma UNANIME, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, siendo las once horas diez a minutos la Presidencia declara clausurada la presente Junta.

EDGAR HEREDIA LUZURIAGA GERENTE GENERAL SECRETARIO- Ad-hoc Juan Bustamante Valencia Naranjo PRESIDENTE